

SU FUNCIÓN DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Las sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles) son sociedades anónimas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que actúan como intermediario financiero en las ramas: hipotecaria, mediana industria y bienes de consumo. Captan recursos y otorgan créditos de forma limitada a una determinada actividad o sector; juegan un papel relevante en la oferta de crédito hipotecario, al proveer el nueve por ciento del crédito total a este sector y representar un tercio de la cantidad que proveen los bancos.

Las Sofoles han logrado expandir el crédito gracias a tres fuentes de financiamiento principalmente: los créditos obtenidos de la Sociedad Hipotecaria Federal, SHF, la emisión de papel comercial y la bursatilización de hipotecas. Los eventos recientes a nivel internacional demostraron que durante periodos de inestabilidad e incertidumbre financiera los inversionistas pueden requerir mayores primas por el riesgo o incluso reducir el financiamiento. En estos casos, la naturaleza de corto plazo de la deuda comercial y otros pasivos y la dificultad para emitir otros valores puede provocar dificultades de liquidez.

Las bursatilizaciones de hipotecas juegan un papel muy importante en el manejo de liquidez de las Sofoles, ya que permiten transformar activos de largo plazo en activos líquidos para generar nuevas hipotecas o hacer frente, en caso de ser necesario, a pasivos de corto plazo.

Los préstamos bancarios y de otros organismos representan la mayor proporción de los pasivos de las Sofoles, con sesenta por ciento. El mayor prestamista es la SHF y la mayoría de sus préstamos son de largo plazo. La banca múltiple realiza en su mayoría préstamos de corto plazo.

Para resumir, podemos llamar a las Sofoles bancos especializados, ya que prestan solamente para un sector, construcción, automotriz, o actividad; por ejemplo, consumo a través de tarjetas de crédito, solo que en lugar de recibir depósitos para captar recursos tienen que obtener dinero mediante la colocación de valores o solicitando créditos. Su principal producto es el otorgar créditos para la adquisición de bienes específicos, como autos o casas u operar tarjetas de crédito. Son sociedades que están autorizadas por la SHCP para captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y otorgar crédito para determinada actividad o sector. De conformidad con las autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la actualidad los sectores atendidos por las Sofoles son: agroindustrial, consumo, pequeñas y medianas empresas, hipotecario y automotriz.